

DECRETO EXENTO N° 2302

FECHA: 20 de octubre de 2021.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Oficio N°296/21 de fecha 02 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Rol 28-2021-P que proclama alcalde de la comuna de Frutillar a don Cesar Huenqueo Maldonado; Decreto Exento N° 1.416 de fecha 29 de junio de 2021, más el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de Frutillar, de fecha 28 de junio de 2021, que declara como alcalde de la comuna de Frutillar a don Cesar Huenqueo Maldonado; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto difundido y sistematizado fue fijado por el DFL – 1 del 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

1. Convenio firmado entre el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Frutillar, según Resolución Exenta N°214660 de fecha 01 de septiembre de 2021, para la transferencia de recursos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) INDAP – CONADI.
2. Que, de conformidad a lo establecido en el Punto 4° del Convenio antes mencionado, que establece un aporte monetario para la contratación a honorarios de un Técnico para el PDTI – Frutillar.
3. La necesidad de contratar a un técnico para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) -Frutillar.

DECRETO:

1. **LLÁMESE** a Concurso Público de antecedentes con el objeto de proveer personal contratado bajo la modalidad de honorarios para el cargo de Técnico para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI -Frutillar.
2. **APRUEBESE** las Bases y demás documentos que regularán la postulación al referido Concurso Público.

REGÍSTRESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JUAN VALLEJOS VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CHM/JVV/CSP/csp

Distribución:

1. Personal
2. Archivo Partes



CESAR HUENQUEO MALDONADO
ALCALDE



**BASES LLAMADO A CONCURSO PARA TÉCNICO AGRÍCOLA O PECUARIO PROGRAMA DE
DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA- FRUTILLAR**

La Ilustre Municipalidad de Frutillar, llama a concurso público para proveer el cargo a honorarios de
01 Técnico agrícola, Técnico Pecuario o Técnico veterinario.

1. ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.1 Antecedentes y requisitos generales

Los/as postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae (Anexo 1), cargo técnico del ámbito agropecuario preferentemente.
- Carnet de Identidad (fotocopia simple por ambos lados)
- Poseer título Técnico Nivel Medio o Técnico Superior relacionado al sector agropecuario, fotocopia autorizada por Notario Público del Certificado de Título
- Disponibilidad de Movilización propia o arrendada a tiempo completo (copia padrón del vehículo y/o contrato de arrendamiento). Si fuese de un tercero, declaración jurada que respalde su uso por parte del o la postulante.
- Certificado de antecedentes no superior a 30 días.
- Licencia de conducir vigente (fotocopia simple.)
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Resultado de Evaluaciones o Supervisiones de INDAP en el caso de haber trabajado en Programas territoriales de INDAP (PRODESAL O PDTI) si corresponde.
- Conocimiento computacional de Microsoft Office nivel usuario (Acreditar mediante Documentos)

1.2 Antecedentes y/o Experiencia laboral deseable:

- Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (hortalizas, frutales menores, recursos hídricos y ganadería mayor y menor.).
- Deseables conocimientos en pueblos originarios, experiencia en trabajo con comunidades indígenas, además de conocimiento general del contexto jurídico que envuelve a los pueblos originarios (Ley Indígena, convenio 169 de la OIT, entre otros).
- Deseable experiencia en Formulación de proyectos y elaboración de Planes de Manejo SIRSD-S, (Operador acreditado o con posibilidades de acreditarse durante el primer año de trabajo).

2. PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN.

- Cerrado el período de recepción de las postulaciones, los postulantes serán evaluados por una Comisión bipartita conformada por funcionarios de INDAP y el Municipio en

base a pauta de evaluación (Anexo 2). A partir de esta evaluación curricular, se conformará una lista priorizada de postulantes preseleccionados que hayan alcanzado 60 o más puntos.

- La comisión evaluadora llamará a entrevista a los preseleccionados, pudiendo ser presencial o telemática, esta última en el caso que el postulante sea de fuera de la Región. En la entrevista participarán representantes de INDAP, Municipalidad y representante de la Mesa del Coordinación del PDTI. (Anexo 3)
- El concurso podrá declararse desierto en la etapa de pre-selección curricular y en la de selección, en el caso que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para los cargo.

3. RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Frutillar, ubicada en Av. Bernardo Phillippi 753, Frutillar, en sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos; éste debe ser rotulado, en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Cargo al que postula
- Dirección.
- Fono contacto (fijo y/ o celular).

El horario de atención de la Oficina de partes es de lunes a jueves de 8,30 a 13 horas y de 14 a 17,30 horas; y viernes de 8,30 a 13 horas y de 14 a 16,30 horas.

4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO.

Publicación de las bases	20 de octubre del 2021
Recepción de los antecedentes	20 al 27 de octubre del 2021
Apertura de sobres y evaluación curricular	28 de octubre 2021 a las 11:00 hrs.
Entrevistas	02 de noviembre 2021 a partir de las 09:00 hrs.
Selección final	03 de noviembre 2021 (se notificará a través de correo electrónico a todos los postulantes)
Inicio de funciones	08 de noviembre 2021

5. CONSULTAS.

Las consultas se podrán realizar al correo electrónico dideco@munifrutillar.cl hasta el 26 de octubre hasta las 12 horas.



CESAR HUENUQUEO MALDONADO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
ANEXO 1: FORMATO CURRICULUM VITAE

1. ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE:

RUT:

FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:

DIRECCION:

TELEFONO CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

LICENCIA DE CONDUCIR:

2. ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1 ENSEÑANZA MEDIA / SUPERIOR (Técnico profesional o nivel superior):

Título	Institución	Fecha Titulación (mm/aaaa)	País

Se debe adjuntar en cada caso **copia notarial del título profesional o técnico** otorgado por Liceo, Instituto o Universidad reconocido por el Estado.

2.2 CURSOS

Fecha	Institución y Lugar	Curso/Seminario/Congreso/Gira	Duración en horas

Se debe adjuntar en cada caso **copia simple del certificado**

3. EXPERIENCIA LABORAL

Fecha inicio mm/aaaa)	Fecha termino (mm/aaaa)	RUT	Razón Social	Cargo	Actividades o función(es) del Cargo	Contacto de referencia (nombre, teléfono y mail)

4. OTROS ANTECEDENTES

--



ANEXO 2: PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR POSTULANTE A TECNICO PDTI

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de técnico.

a) Título Técnico agropecuario.	Puntaje
Técnico de nivel superior del área agropecuaria	20
Técnico titulado del área agropecuaria de Liceo o Escuela Agrícola	15
Profesional del área agropecuaria	10
Otro título técnico que no corresponde al ámbito agropecuario	0
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños productores agrícolas y/o pequeños agricultores de pueblos originarios (Debe acreditar experiencia)	
Más de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as de pueblos originarios.	30
Mas de 3 años de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as	25
Entre 1 y 2 años, 11 meses de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as de pueblos originarios	20
Entre 1 y 2 años, 11 meses de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as	15
Menos de 12 meses de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as de pueblos originarios	10
Menos de 12 meses de experiencia laboral en terreno con pequeños agricultores/as	5
Sin experiencia laboral con pequeños productores agrícolas o pequeños productores de pueblos originarios.	0

d) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditados en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa.	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los rubros productivos principales desarrollados por la unidad operativa.	20
Experiencia laboral acreditada en menos de 2 rubros productivos principales desarrollados por la unidad operativa.	15
Solo demuestra conocimiento teórico de los rubros productivos principales desarrollados por la unidad operativa.	10
No demuestra conocimiento práctico ni teórico de los principales asociados a los rubros productivos principales desarrollados en la Unidad operativa	0
e) Participación en cursos de capacitación atinentes a su especialización.	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 2 años en alguno de los rubros de su especialización.	15
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	10
No ha participado de ningún curso	5
f) Conocimiento computacional	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office	15
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajo anteriores a INDAP.	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

ANEXO 3: PAUTA DE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONFORMACION DE EQUIPOS DE EXTENSION PDTI

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1.- Pauta para la entrevista personal de postulantes a Técnico.

	Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Ausente	Puntaje
a)	Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI	15	6	3	0	
b)	Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en el territorio	15	10	5	0	
c)	Conocimiento de trabajo con la Pequeña agricultura y comunidades indígenas	10	7	5	0	
d)	Conocimiento de la comuna/territorio	10	6	3	0	
e)	Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	10	5	0	
f)	Conocimiento práctico en metodologías de planificación, gestión predial y desarrollo organizacional.	15	10	5	0	
g)	Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura huilliche, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	10	5	0	
PUNTAJE TOTAL						

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Entrevista personal: 50% de la Evaluación Total